

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 3 de marzo 2004

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFFSET COMPANY S.A.
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a mi atribución y obligación como Comisario de la compañía, presenté a ustedes y por vuestros intermedio a la Junta General de accionistas, informe correspondiente al ejercicio de año 2003.

a) La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como de todas las resoluciones de Junta General de Accionistas.

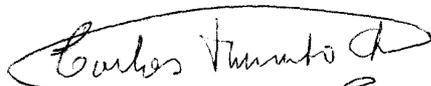
b) Existe por parte del Presidente el apoyo requerido para el buen desenvolvimiento del objeto social.

c) La documentación y los registros contables son llevados de conformidad con la Ley, Reglamento y resoluciones pertinentes.

Del análisis comparativo de los indicadores financieros se desprende que los valores consignados en dichos estados financieros, reflejan la verdadera situación económica de la sociedad.

Es todo lo que puedo mencionar en honor a la verdad

Atentamente,


Carlos Tumbaco Choez
COMISARIO

